



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| COMUNICACIÓN "A" 8017 | 15/05/2024 |
|-----------------------|------------|

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
REMON 1-1113:

***Modificación Comunicación "A" 7954***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) ha decidido, con vigencia a partir del día de la fecha, dejar sin efecto el último párrafo de las disposiciones difundidas mediante la Comunicación "A" 7954.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Maximiliano A. Sirera  
Subgerente de Análisis de Operaciones de Mercado  
Abierto

María Florencia Schuster  
Gerenta de Análisis de Operaciones